ART REGIONAL SUR DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CORDOBA/MONTERÍA

ACTA N°: 1

Comité No.1 Operativo del Convenio 0119-2025 de 2025

LUGAR: **Virtual por aplicación Teams**

FECHA: 30 de septiembre de 2025

HORA: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo a los asistentes y verificación de quorum	Oscar Gomez Negrette
2	Informe de avance del contratista de obra.	Contratista de obra
3	Informe de interventoría sobre obras no previstas.	Contratista de interventoría
4	intervenciones	Todos participantes
5	Conclusiones generales	Todos los participantes
5	Compromisos y cierre	Oscar Gomez Negrette

DESARROLLO:

1. **Saludo a los asistentes y verificación de Quorum**

El ingeniero Oscar Luis Gomez Negrette saluda a los asistentes, informa que el día 25 de junio de 2025 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. SG 0119 de 2025, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de obras complementarias para la terminación del centro de acopio de papaya de la asociación APPALSI en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba, celebrado entre la ART y el Municipio de Valencia, con acta de inicio del 07 de julio de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8.2 del anexo técnico, el Comité Operativo constituye la instancia encargada de la coordinación y seguimiento del convenio, mediante la programación de actividades, así como la definición de aspectos operativos y técnicos.

El Comité quedó conformado por los siguientes delegados y profesionales, quienes participaron en la primera sesión:

Laura Fernanda Bojacá, Ingeniera Civil – Subdirección de Desarrollo Económico, apoyo técnico.

Daniel Eduardo Mogrovejo, Apoyo Subdirección de Desarrollo Económico, apoyo técnico.

Oscar Luis Gómez Negrette, Apoyo técnico Subregional Sur de Córdoba.

Arq. Sandra Hernández, Supervisora del convenio por parte de la Alcaldía – Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Hugo Vergara, Representante Legal de PISINGENIERIA HVS SAS.

Ing. Guelmin Narváez, delegado de la interventoría, apoyo como ingeniero residente para este convenio.

Con la presencia de todos los miembros designados, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, dando apertura formal a la primera sesión del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo No. SG 0119 de 2025.

2. Informe de avance del contratista de obra

El Ing. Hugo Vergara, en calidad de contratista, informó que el contrato de obra No. 0119 de 2025 tiene un valor de $128.480.361, inició el 8 de septiembre de 2025 con una duración de 2 meses y tiene como objeto la construcción de obras complementarias a la infraestructura productiva de la Asociación APPALCI en el municipio de Valencia.

Informe del contratista de obra

Se han ejecutado actividades de descapote, retiro de material orgánico y demolición de la placa existente.

Durante estas actividades se detectaron varias condiciones imprevistas:

Existencia de un pozo artesanal en la zona de intervención.

Diferencias de nivel en cunetas y descargas de aguas lluvias.

Cajas de inspección construidas en mampostería con deficiencias estructurales.

Necesidad de rampas de acceso no contempladas inicialmente.

Propuso aprovechar el material de demolición como subbase, lo cual representa un ahorro en transporte y disposición de residuos, además de generar eficiencia en el uso del presupuesto.

3. Informe de interventoría sobre obras no previstas.

El Ing. Guelmin Narváez indicó:

Sistemas de drenaje: Falta continuidad en algunas tuberías de aguas lluvias, riesgo de represamiento y afectación de la durabilidad de la obra.

Cajas de inspección: Las existentes en mampostería no resisten tránsito pesado, recomendándose su reconstrucción en concreto reforzado.

Subbase: Se encontraron espesores variables en rellenos (hasta 50 cm), lo cual requiere ajustes para garantizar la capacidad portante.

Acabados: El pañete actual no es apto para recibir pintura directamente, siendo necesario replantear el acabado superficial.

Nuevos ítems no previstos: rampas de acceso, demolición adicional de andenes, y reconstrucción de cajas. Valor estimado: $66.817.479.

4. Intervenciones:

La Ingeniera Laura Bojacá reiteró que el convenio no cuenta con recursos adicionales, por lo que los ajustes deben hacerse priorizando y optimizando las cantidades existentes. Resaltó la necesidad de aplicar criterios técnicos y de costo-eficiencia.

La Alcaldía de Valencia manifestó que, en reuniones previas con la comunidad y la veeduría, se expresó inconformidad frente al uso de material reciclado de demolición. Sin embargo, se aclaró que técnicamente dicho material es apto siempre que cumpla los estándares de compactación.

Se enfatizó la importancia de que la interventoría justifique técnicamente cada ajuste, de manera que cualquier modificación quede respaldada en actas y no genere reclamaciones posteriores.

Se analizó la pertinencia de los atraques metálicos previstos para equipos.

El contratista argumentó que son indispensables para la seguridad y estabilidad de las máquinas.

Se acordó solicitar apoyo técnico adicional de la ART nivel central para emitir concepto definitivo.

Se aclaró que el item de pintura ya incluye yeso, caolín, cemento gris y lija con su respectiva aplicación en su APU.

Y que el item de demolición de placa de piso, en las cantidades incluye también: demolición de estructura existente en zona de lavado, selección y empaque, anden y columna existentes.

5. Conclusiones generales del comité

El Comité validó que el proyecto debe ejecutarse con el presupuesto existente, no siendo viable la adición de recursos.

Se reconoce la necesidad de ajustar cantidades de obra y priorizar actividades críticas, garantizando la funcionalidad de la infraestructura.

El uso de material proveniente de la demolición es viable desde el punto de vista técnico, siempre y cuando se garantice compactación y calidad, pero requiere un proceso de socialización con la comunidad y veeduría para su aceptación.

Se identificó la importancia de mejorar los sistemas de drenaje y de reconstruir las cajas de inspección en concreto reforzado, priorizando la seguridad estructural, se indicó que en un inicio el contrato no contemplaba la demolición de las cajas por lo que este costo debe ser asumido por el contratista de obra.

Se acordó realizar una visita técnica conjunta en la primera semana de octubre de 2025 para verificar in situ las condiciones, definir ajustes y establecer lineamientos claros de ejecución.

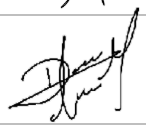
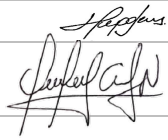
Los atraques metálicos quedarán sujetos a revisión técnica y se ejecutarán solo si se demuestra su necesidad con base en el diseño y las condiciones del terreno.

6. Compromisos

Compromiso	Responsable	Plazo
Entregar informe consolidado de ítems no previstos con justificación técnica y ajustes de cantidades	Contratista de obra	3 de octubre de 2025
Coordinar visita técnica con todos los actores y acompañar socialización comunitaria sobre el uso de materiales	Alcaldía de Valencia	1 de octubre de 2025
Apoyar técnicamente la visita y participar en la socialización con APPALSI	Alcaldía de Valencia / ART	Inmediatamente después de la decisión
Hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos y a la ejecución final del convenio.	ART	Permanente, hasta liquidación del convenio

Cierre

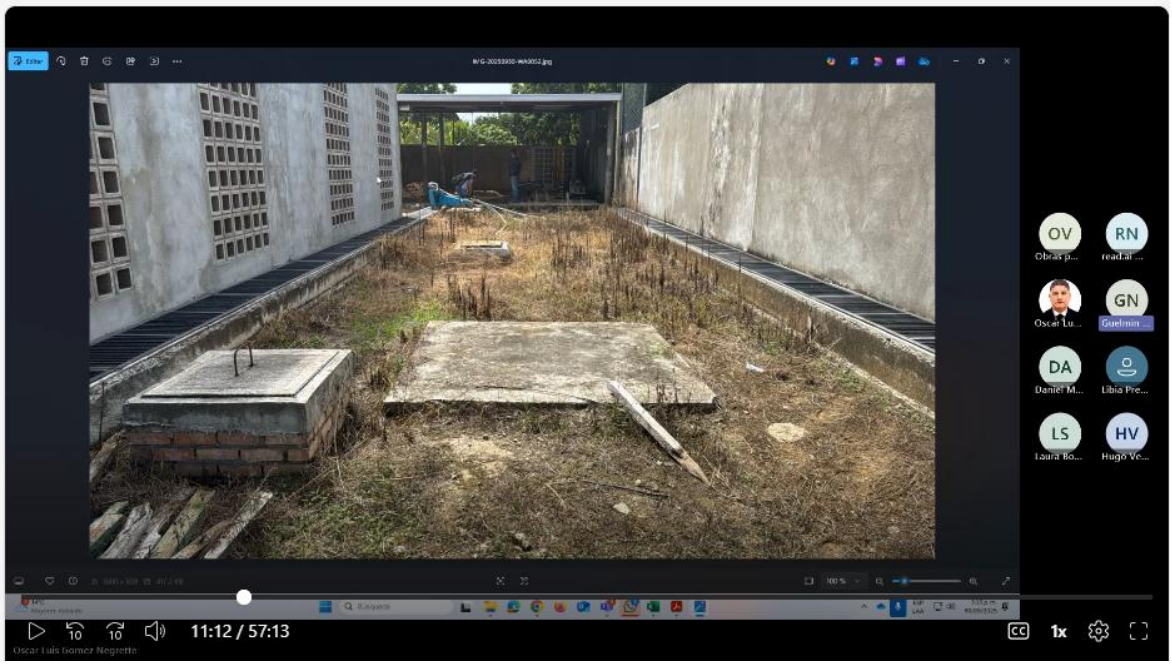
se dio por finalizada la reunión, agradeciendo la participación de todos los asistentes y dejando constancia de que los compromisos aquí consignados serán objeto de seguimiento en el próximo comité.

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Sandra Hernández	Supervisora Designada	Municipio de Valencia	
Laura Fernanda Bojacá	Apoyo a la supervisión del convenio	ART nivel central	
Daniel Eduardo Mogrovejo	Apoyo Jurídico a la Supervisión ART nivel central	ART Nivel Central	
Libia Preciado	Apoyo Técnico a la supervisión Municipio de Valencia	Municipio de Valencia	
Ing. Guelmin Narváez	Apoyo Ing. Residente de interventoría	Contratista de interventoría	
Ing. Hugo Vergara	Contratista de obra	Contratista de obra	
Oscar Luis Gomez Negrette	Apoyo a la supervisión	ART regional sur de Córdoba	

martes, 30 de septiembre de 2025 3:00 p. m. - 4:30 p. m.

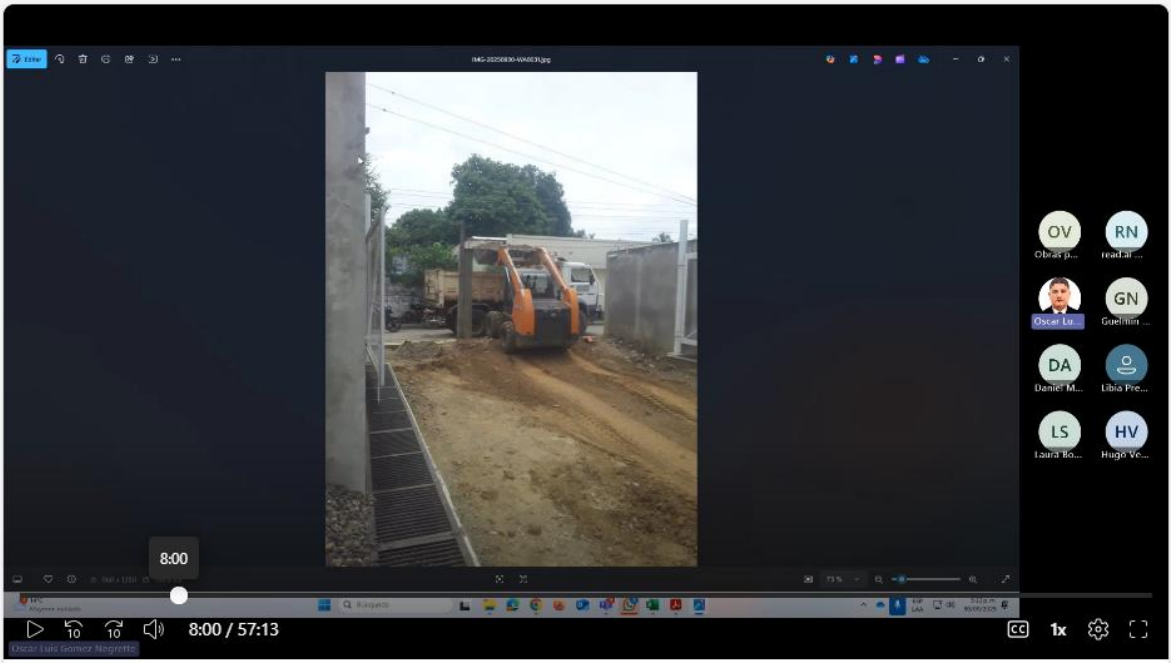


martes, 30 de septiembre de 2025 3:00 p. m. - 4:30 p. m.



ART REGIONAL SUR DE CÓRDOBA

martes, 30 de septiembre de 2025 3:00 p. m. - 4:30 p. m.



ART REGIONAL SUR DE CÓRDOBA

martes, 30 de septiembre de 2025 3:00 p. m. - 4:30 p. m.

